



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad del Callao, siendo las 10:05 horas del día 31 Agosto del año dos mil diecisiete concurrieron convocados por el señor Rector para llevar a cabo la sesión de Consejo Universitario, a las oficinas del Rectorado sito en Av. Sáenz Peña 111, Callao, el señor Rector Dr. Julio César Vladimir Elguera Cabrera, Rector de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., el señor Vicerrector Académico y de Investigación Dr. Eduardo Teófilo Sánchez Navarro, los miembros del Directorio de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., integrado por su Presidente y Gerente General de la Universidad señor Capitán MMN Teófilo Japura Gómez, la señora Alejandra Ponce de Japura; miembro del Directorio de la Universidad Marítima del Perú S.A.C, y el señor Hristo Alexander Japura Ponce, miembro del Directorio.

Preside el Consejo Universitario de conformidad con el artículo 62 inciso 62.1 de la Ley Universitaria 30220 concordante con el artículo 68 inciso a) del Estatuto de la Universidad, el señor Rector Doctor Julio César Vladimir Elguera Cabrera y como secretario, de conformidad con el artículo 105 del estatuto de la Universidad, el Mg. Carlos Luis Cogorno Ovalle, Secretario General de la Universidad.

Acto seguido el señor Secretario General verifica el quorum del Consejo Universitario, por lo que el señor Rector declara aperturada la sesión, solicitando al señor Secretario General dé lectura al **acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 01 Agosto 2017**, a efecto de ponerla a consideración de los miembros del Consejo Universitario presentes para su aprobación, por lo que después una breve deliberación el Pleno de Consejo Universitario aprueba por unanimidad el acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 21 Junio 2017.

El señor Rector solicita al señor Secretario General inicie la presente sesión con los informes:

I. Informes

- a. El señor Vicerrector Académico y de Investigación expone sobre una ayuda memoria elaborada sobre asuntos diversos pendientes a la fecha, lo cual por unanimidad pasan a tratarse en orden del día.
- b. El secretario general solicita el uso de la palabra para exponer que conforme al Reglamento de Becas existen cuatro solicitudes de beca que por decisión unánime pasa a tratarse en orden del día.

II. Pedidos

No hay pedidos efectuados por los miembros del Consejo Universitario.

III. Orden del día

[Handwritten signature]
→ *[Handwritten signature]*
→ *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARY

a. REVISIÓN DE AYUDA MEMORIA

El señor secretario general da lectura a los 23 puntos que constituyen esta ayuda memoria viéndose conveniente encargar atender estos puntos a la secretaria general, al vicerrectorado académico y de investigación y a la gerencia general, lo que se aprueba por unanimidad.

b. SOLICITUDES DE BECA

El señor Rector solicita al secretario general de lectura a las cuatro solicitudes de beca, por lo que en acto seguido se procede leer las solicitudes de el señor Pedro Miguel Puertas Alarcón, Miguel Angel Padilla Saico, Mónica Tipto Ríos y Maddy Olenka Martínez Capcha.

El señor Presidente del Directorio solicita autorización a pleno del Consejo para que se le otorgue facultades para atender y resolver cada una de las solicitudes, por lo que después de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad que sea la Gerencia General la que atienda y resuelva las solicitudes presentadas por los alumnos mencionados.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y no habiendo otro tema de interés por desarrollar se levanta la sesión siendo 12.05 horas del mismo día y año.



